

Acto único/CU 1-4-2016 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las propuestas de Resolución presentadas al punto 5 del orden del día sobre el Estado General de la Universidad de La Laguna 2016.

Acto único /CU 1-4-2016 del Claustro de la Universidad de La Laguna por el que, visto el resultado de la votación efectuada en la sesión del Claustro Universitario de 1 de abril de 2016, se aprueban las siguientes propuestas de Resolución presentadas al punto 5 del orden del día sobre el Estado General de la Universidad de La Laguna 2016.

- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a retomar conversaciones con el Cabildo de Tenerife para modificar el convenio sobre el bono Universitario para la eliminación de la edad máxima para su utilización por ser discriminatorio.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a la redacción de un informe sobre infraestructura y movilidad reducidas y a la redacción de un proyecto para la total eliminación de las barreras que impiden el acceso a los estudiantes con movilidad reducida en cualquier edificio o instalación de la ULL.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico la mejora de la sede electrónica y la implantación de la ventanilla virtual en las secretarías de las facultades.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a la creación de un reglamento de transparencia y buenas prácticas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a que modifique el reglamento de compensación y que se extienda a todo el alumnado el método de compensación existente para los títulos en extinción.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a mejorar la dotación presupuestaria para ayudas asistenciales para estudiantes con especiales dificultades económicas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a la creación de un proyecto con el objetivo de impulsar el mecenazgo y la búsqueda de financiación para ayudas al estudiante y además para financiar las líneas de investigación existentes.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a la mejorar de la infraestructura de la red WiFi, así como la mejorar del mantenimiento de la red.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a habilitar zonas específicas para que la comunidad universitaria pueda almorzar.

- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a la mejora de las instalaciones deportivas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a solventar el problema generalizado que tiene los estudiantes para realizar sus prácticas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a la mejora de la seguridad en los periodos de cierre vacacional en el Colegio Mayor San Agustín y en la Residencia Universitaria Parque de las Islas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a la reducción de los precios de los cursos ofertados por la FGULL para el alumnado y la comunidad universitaria.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a examinar el cumplimiento de los contratos de los servicios externalizados para garantizar su cumplimiento.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a la implementación de medidas de ahorro energético en los centros universitarios.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a mejorar las jornadas de bienvenida de los estudiantes Universitarios con el fin de que se dé a conocer todos los servicios que oferta la universidad.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a la mejorar y mayor visibilidad del acceso de ULL TV en la web de la universidad.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a que se retransmitan los consejo de gobierno vía “streaming” en la página web de la universidad.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector Magnífico a aumentar el número de plazas ofertadas en los servicios de deportes.
- La mejora de la calidad de la comida en las cafeterías de las diferentes facultades.
- La mejora el servicio de bibliotecas para que no se cierren (sobre todo en épocas de exámenes) como es el caso de la biblioteca de la facultad de Náutica.
- La mejora de la accesibilidad de todas las facultades, eliminando las barreras arquitectónicas.
- La mejora de la seguridad con planes de evacuación y simulacros, tanto en facultades como en colegios mayores.
- La mejora de la comunicación entre las diferentes directivas o administraciones de los colegios mayores y el vicerrectorado

correspondiente, siendo esta más frecuente para que se pueda transmitir la diferente problemática que existe.

- Que se mantengan los precios de los colegios mayores.
- La renovación, en la medida de lo posible, del mobiliario de las aulas y las diferentes instalaciones algunas facultades.
- La realización de una valoración del espacio disponible para impartir las prácticas, en relación al número de alumnos/as matriculados.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a realizar las gestiones oportunas para equiparar con el inglés el conocimiento de otras lenguas no maternas. En este sentido, se deberá valorar el nivel de otras lenguas no maternas como se valora el conocimiento del inglés a la hora de solicitar becas o plazas en las titulaciones de postgrado.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a que ponga en marcha los mecanismos que sean oportunas para que se deje de aplicar en la ULL el reglamento de Disciplina Académica de 1954
- El Claustro de la ULL insta al rector a que ponga en marcha los mecanismos que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de los Estatutos de la ULL.
- El Claustro de la ULL insta al rector a garantizar que se respete el Artículo 41* de los Estatutos de la ULL. Artículo 41: *“En la primera convocatoria del examen final de cada asignatura deberán producirse dos llamamientos, mediando entre ellos al menos cinco días y siendo los dos de iguales características, es decir, con el mismo formato y nivel de dificultad”*.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector para que el servicio de bibliotecas funcione también los fines de semana y en periodos vacacionales.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas para exigir al Cabildo de Tenerife que se elimine el límite de edad de veintiséis años para ser beneficiario de la ayuda a los bonos de guagua y tranvía.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas para crear más ayudas que faciliten a los alumnos la asistencia a cursos, congresos y seminarios fuera de la isla. Estas ayudas deberán comprender transporte, estancia y dietas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas necesarias para la supresión definitiva de las denominadas barreras arquitectónicas. En este sentido, se plantea la activación de un plan que permita que el curso 2016/2017 sea el curso en el que se declare a la ULL como Universidad libre de barreras arquitectónicas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a promover la recuperación, definitiva, de los jardines del Campus Central de la Universidad. De esta forma, propiciar la restauración de uno de los espacios verdes más importantes de la ciudad de La Laguna.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas necesarias que permitan el acondicionamiento de todos los

accesos a la Residencia Universitaria Parque de las Islas. En este sentido, se deberá terminar de pavimentar la pista que transcurre por uno de los laterales del centro. Dotándola, asimismo, de iluminación.

- El Claustro de la ULL insta al rector a que facilite a los estudiantes la realización de actividades culturales en la Universidad de La Laguna. Posibilitando el uso de los espacios y flexibilizando las limitaciones de horario de los centros donde se desarrollan.
- El Claustro de la ULL insta al rector a que se garantice el mantenimiento de las becas ofertadas por la Universidad de La Laguna para alumnos con especiales dificultades económicas.
- El Claustro de la ULL insta al rector a que revise las condiciones laborales y de contratación de los y las intérpretes de lengua de signo de la Universidad de La Laguna.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector y al Consejo de Gobierno de la ULL para que mejoren el apoyo a los/as jóvenes investigadores/as y técnicos/as de investigación que tienen becas o contratos temporales. Con el objetivo de reducir su precariedad y mejorar sus condiciones laborales y profesionales.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que haga las gestiones oportunas para lograr la reducción de las matrículas de los másteres hasta equipararlas a las de los grados en nuestra universidad.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que haga las gestiones oportunas para acordar con el Gobierno de Canarias una Ley de Financiación para nuestra universidad, que asegure su financiación plurianual necesaria para su funcionamiento.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a mejorar el Plan de uso y mantenimiento de las infraestructuras de la Universidad.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora del fondo bibliográfico.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la ampliación del horario de las cafeterías en turno de tarde para los centros que acojan dicho turno.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a bajar las tasas del Servicio de Idiomas y resto de cursos ofertados por la Universidad.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a mejorar la organización de la Web de la ULL y sus respectivas Facultades y Escuelas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector mejorar los convenios de las prácticas externas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a ampliar la oferta de master tras realizar un estudio exhaustivo de la demanda de éstos.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora del control de plagas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la apertura de la secretaría en horario de tarde al menos un día a la semana, por

ejemplo un sistema en el que se abran tres días de mañana y dos de tarde.

- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora de conexión del Wi-Fi y las conexiones electrónicas de los centros de la ULL.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora de la inspección del profesorado.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la adecuación de los laboratorios a un ambiente apto para la docencia y su instrumental necesario.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la eliminación de las barreras arquitectónicas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora de estanqueidad de las claraboyas que disponen algunas de las infraestructuras de la ULL.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora de la salida del extractor de la cafetería de la Sección de Biología.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora de la acústica en las aulas de la Sección de Ingeniería Informática.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a corregir las desigualdades existentes en los centros adscritos.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora de ventilación en las aulas de Bellas Artes.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a vigilar el cumplimiento de la normativa de la ULL en el ámbito de los TFG y las prácticas en la Facultad de Medicina.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a desarrollar un reglamento propio de la Facultad de Ciencias de la Salud en el ámbito del TFG.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora de los convenios de Prácticas Externas en general y especialmente con la Sección de Náutica.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la mejora de las videoconferencias con la Escuela de Enfermería de La Palma.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a cooperar con el alumnado para recuperar las fiestas “tradicionales” de los centros de la ULL.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a mejorar el servicio ofrecido por las reprografías para que éste sea más rápido y de mejor calidad.
- Instamos al Señor Rector al cumplimiento del Acuerdo del Pleno de Universidades de 22 de septiembre de 2011 por el que se establecen directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a las universidades. Especialmente en lo referido en su punto 7 respecto a la dotación de personal técnico del Servicio de prevención propio, toda vez que en la actualidad disponemos de menos de la mitad de los recursos establecidos en dicho Acuerdo, siendo ésta la principal causa del penoso estado en que se encuentra la gestión de la prevención de riesgos laborales en nuestra universidad.

-
- Instamos al Señor Rector a la convocatoria de los puestos A1 de libre designación vacantes en la RPT del PAS Funcionario, para su cobertura mediante concursos públicos basados en los principios de capacidad, mérito e igualdad según está determinado en el Estatuto Básico del Empleado Público. En la actualidad algunos de estos puestos están ocupados de forma transitoria y otros se mantienen vacantes durante años, como el caso del Secretario del Consejo Social.
 - Instamos al Señor Rector a establecer una ordenación en las zonas de aparcamiento de la Universidad, con la debida señalización de los espacios habilitados para ello y respetando las medidas mínimas de seguridad exigibles para lugares de concurrencia pública. Actualmente algunos edificios tienen sus accesos obstruidos por los vehículos estacionados sin ningún tipo de control, lo que constituye un grave riesgo para las personas que utilizan estas instalaciones.
 - Instamos al Señor Rector a tomar las medidas necesarias para que la capilla católica que se encuentra en el Edificio central deje de prestar servicios religiosos, ya que consideramos anticonstitucional que una institución educativa pública como la universidad albergue instalaciones de cualquier confesión religiosa.
 - Instamos al Señor Rector a tomar las medidas necesarias para la renovación del equipamiento informático para las aplicaciones de gestión, los llamados “cubos negros”, en todas las Secretarías académico-administrativas de centros y departamentos a la mayor brevedad posible. Los equipos actuales están completamente obsoletos y su deficiente funcionamiento entorpece gravemente la gestión de estos servicios en procesos críticos como la preinscripción, la matrícula, el plan docente o el cierre del ejercicio presupuestario, por lo que consideramos una acción urgente y prioritaria la compra de estos equipos.
 - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a ejecutar las propuestas de resolución aprobadas en anteriores claustros e informar de la situación en la que se encuentra su cumplimiento.
 - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a tomar las medidas oportunas para garantizar, la accesibilidad de todos los alumnos y unas condiciones laborales dignas para los intérpretes de Lengua de Signos que desarrollan su labor en la ULL.
 - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector en cumplimiento de su programa electoral a la reestructuración del Servicio de Inspección, a la elaboración de un nuevo reglamento y al cese del Jefe del Servicio.
 - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a garantizar el cumplimiento de la ley de transparencia tanto de la Universidad de La Laguna como de la Fundación General en el plazo de un mes.
 - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que de una vez la Universidad de La Laguna recupere el espacio denominado “La casa de los catedráticos” para su uso institucional.
 - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que solicite a Presidencia del Gobierno de Canarias una partida presupuestaria, con cargo a los fondos IGTE, para la reforma y acondicionamiento del

edificio de la Sección de Medicina dentro del Campus de Ciencias de la Salud.

- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la creación de una campaña anual de información y difusión de todo lo relativo a los programas de movilidad (Erasmus Plus, etc).
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que se adopten las medidas oportunas con el fin de revisar los planes de estudio de las titulaciones de grado y adaptarlas, en la mayor medida posible, al resto de planes de estudio del resto de Universidades españolas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la elaboración de un estudio sobre las infraestructuras y el mobiliario de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia, con el fin de evaluar las condiciones en las que los alumnos de grado en enfermería y fisioterapia realizan sus estudios.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que solicite a la Consejería de Educación y al Cabildo Insular de La Palma un estudio sobre la viabilidad de la implantación de nuevas titulaciones en la isla de La Palma.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que solicite a las empresas que efectúan el tránsito aéreo de pasajeros interinsulares una ampliación en la oferta de "tarifas universitarias" y favorecer así la movilidad entre islas de alumnos.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la creación de la figura del "Defensor del Estudiante" como defensor de los derechos y libertades del alumnado de la Universidad de La Laguna.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a una rebaja considerable en las tasas de matriculación del servicio de idiomas y a un incremento del número de becas Prolingua para el próximo curso 2016-2017. La petición se enmarca en un contexto internacional, determinado por el Plan Bolonia y una mayor exigencia por parte de las empresas en lo referente al número y calidad de idiomas de; además de la crisis económica que está viviendo este país, hecho que ha mermado la capacidad de las familias, especialmente de los estudiantes.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que, publique en la web de la ULL, en su portada principal, un enlace con información sobre el Circuito Universitario de transporte, así como enviar un email informativo al alumnado.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a retomar las conversaciones con el Cabildo de Tenerife para que se elimine el límite de edad de veintiséis años para ser beneficiario del abono de estudiante universitario para guagua y tranvía.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a tomar las medidas oportunas para garantizar la seguridad en los aparcamientos de bicicletas que se encuentran en las instalaciones de la ULL.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se tomen las medidas oportunas para que los alumnos que hayan solicitado las ayudas asistenciales no tengan que realizar el pago de matrícula hasta que se resuelvan las ayudas destinadas a tal fin.

- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se mejore el desarrollo de la videoconferencia de Enfermería, establecido entre la sede de La Laguna y la sede de La Palma.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se tomen las medidas oportunas para facilitar la inserción laboral de los egresados universitarios.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se impulsen las titulaciones oficiales a distancia.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se habiliten y señalen espacios en los campus para que los usuarios puedan comer con los alimentos traídos desde sus casas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a tomar las medidas necesarias para asegurar la presencia de productos alimentarios aptos para los casos de celiaquía, intolerancias o alergias en las cafeterías y comedores de la universidad, y a que se garantice la calidad del servicio.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se modifiquen las prácticas del Grado en Enfermería, de forma que los turnos en horario nocturno, festivos y fines de semana puedan ser opcionales para los alumnos en prácticas y no obligatorios.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se modifiquen las asignaciones de prácticas del Grado en Enfermería, de forma que se homogenicen los conocimientos adquiridos en las distintas áreas y centros de prácticas.
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que vele porque en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad de La Laguna la documentación relativa al orden del día de las correspondientes sesiones se envíe con suficiente detalle, antelación y ajuste a las propuestas a someter a aprobación del respectivo órgano.